



INFORME PRE FERIA FRESH SUMMIT ESTADOS UNIDOS – 19 y 20 de OCTUBRE

Sectores: Frutas Frescas, Jugos naturales, Hortalizas, Aceites esenciales, Frutos secos.

→ Síntesis Ejecutiva

- La Feria es una gran vidriera para frutas frescas, frutas listas, jugos y sus variedades y para otros productos, como flores, aceites, y productos saludables. La oferta de ensaladas de frutas y de verduras listas es muy importante y visible en los stands.
- Las imágenes visibles en el sitio web acerca de versiones anteriores de la FERIA permiten inferir la importancia que se le otorga al origen de los productos exhibidos: **Miel de Brasil, Frutas de Chile, manzanas de Michigan, etc.**
- Cabe destacar que el consumo per cápita promedio de frutas frescas y procesadas en Estados Unidos fue de 52 kilos en 2015, lejos del máximo de 62.3 kilos de 1999. El consumo de jugo de manzana fue de 6.3 kilos por persona en 2015, el de manzanas frescas de 4.8 kilos y el de manzanas enlatadas, secas y congeladas de 1.5 kilos por persona. Según el USDA, **las manzanas ocupan el primer lugar en el consumo total de fruta**. En cuanto al **consumo de bananas**, el mismo se ubica en los 5.4 kilos por persona, **ocupando el segundo puesto de las frutas frescas**. El jugo de naranjas es muy consumido, llegando a casi 24 kilos por persona. **Las uvas, las sandías, las frutillas y el ananá son las demás frutas de gran consumo en Estados Unidos (USDA 2016).**
- Las **papas y el tomate lideran el ranking de consumo de vegetales en Estados Unidos**. Los estadounidenses consumieron 22 kilos de papas por persona y 12.8 kilos de tomates en 2015. El 40% del consumo **de papa** correspondió a la **categoría de congelados** y el 55% **del tomate se adquirió enlatado**. El **tercer** vegetal consumido es la **cebolla**, con un valor para 2015 de tres kilos y medio per cápita. Siguen en importancia la lechuga, las zanahorias, el choclo (USDA 2016).
- El público más influyente en el consumo de alimentos en EE.UU. son los “baby boomers”, integrado por los ciudadanos mayores de 50 años, quienes tienen bajo su control el 70% del ingreso disponible. La tendencia en este rango de edad muestra una mayor conciencia en el cuidado de la salud a través de los alimentos.
- Por otro lado, la generación del “milenio”, integrada por jóvenes entre 15 y 33 años, es otro sector con un gran potencial de consumo dado que está más dispuesto a probar nuevos productos como frutas tropicales, granos no tradicionales y comidas exóticas en general. A la hora de comprar alimentos se fijan en elementos como: certificaciones orgánicas, envoltorios reciclables, productos que apoyen la sostenibilidad y el precio justo.



- El mercado hispano de los Estados Unidos es uno de los sectores de más rápido crecimiento. Este inmenso grupo mantiene las costumbres y raíces alimenticias de las culturas de origen, por lo cual es un target ideal para los productores de alimentos de América Latina y Caribe ya que no tienen tanta necesidad de adaptar los productos o el envasado.
- En Estados Unidos, los ingresos en el segmento de Alimentos y Bebidas ascenderán a US\$ 16,246 millones en 2018, con una tendencia de crecimiento hacia 2022 proyectada en US\$ 25,978.8 millones (*Statista*, 2018).

→ Análisis de los productos participantes de la Feria

1. Acceso a mercado y canales de distribución

Estados Unidos es el líder indiscutible de la industria minorista. De las 10 compañías más grandes del mundo en el sector del *retail*, cinco son estadounidenses. El volumen de ventas del comercio minorista ha superado los USD 4,600 millones en 2015 (+2% en relación a 2014) y más de 18 millones de personas están empleadas en la industria minorista estadounidense.

Estados Unidos es el mejor test de mercado para los exportadores, con una gran competencia entre los oferentes. El país está abierto a nuevos productos y tecnología. No obstante, el mercado es muy exigente y requiere una preparación considerable, un buen trabajo previo y una consistencia a largo plazo.

La segmentación del mercado se realiza según varias líneas, incluyendo los grupos de edad, los grupos étnicos, e incluso los sociales y religiosos, lo cual ha obligado a los distribuidores a adaptarse a esta situación. Una de las más notables consecuencias de esta ausencia de homogeneidad es la aparición, en los últimos años, de los "Almacenes Especializados" (como Home Depot, Best Buy, entre otros), que representan el 11% de las ventas al por menor. **Sin embargo, la mayoría de las ventas todavía se concretan en las grandes cadenas de distribución, como *Walmart, The Kroger y Kmart*.**

Las plataformas virtuales de venta han intensificado la competencia dado que simplifica la compra, permite comparar precios y sus características. La legislación de los Estados Unidos le ofrece al consumidor el derecho de devolver el producto comprado en línea durante los siguientes 21 días de la compra.

Los supermercados que se destacan son: *Acme, Albertsons, Cub Foods, Food Lion Grocery Store, Fry's Food Stores, Harp Food Stores, H-E-B, Hombracher's, Homeland Stores, Jewel, King Soopers, Kroger, Walmart, Pick'n Save, Publix, Safeway, Rouses Market, Saw's, Smith's, Trader Joe's, Wegmans Food Market, Whole Foods Market y Lidl*.



Relevamiento de precios de frutas frescas en góndola americana - WALMART. Septiembre 2018

Envase	Producto	Marca	Peso	Precio
Plástico	Naranjas fresca cortadas	Del Monte	4,5 oz	2,18
Plástico	Pomelo fresco cortado	Dole	4 oz	2,28
Plástico	Manzanas frescas Fuji	Washington	5 lb	5
Plástico	Arándanos frescos orgánicos	Naturipe	8 oz	2,76
Plástico	Frutillas y arándanos frescos	Blanca	10 oz	3,96
Plástico	Cerezas frescas	Rainier	1,5 lb	4,98
Plástico	Cerezas frescas	Blanca	2,25 lb	3,98
Plástico	Ananá fresco cortado	Blanca	16 oz	3,88
Plástico	Arándanos frescos orgánicos	Driscolls	6 oz	4,56
Plástico	Jugo natural de frutas	Noni Fruit Juice	32 oz	26,95
Plástico	Jugo natural de frutas	V8	46 oz	3,71
Plástico	Jugo natural de frutas	Cheribundi	32 oz	4,98
Plástico	Espinaca fresca	Marketside	10 oz	2,38
Plástico	Ensalada fresca cortada	Marketside	10 oz	2,98
Plástico	Papas pequeñas frescas	Little Potato Company	1,5 lb	3,97
Plástico	Almendras	Blue Diamond	25 oz	11,68
Plástico	Almendras saladas	Sincerely Nuts	2 lb	19,99
Plástico	Almendras cortadas	Fisher	24 oz	9,98
Plástico	Mix de frutos secos	Planters	34 oz	17,98
Plástico	Mix de frutos secos	Great Value	29 oz	9,89
Plástico	Castañas de caju	Medallion	5 oz	2

Fuente: SAyB sobre Walmart

Tendencias de consumo de frutas

En cuanto al consumo de frutas y verduras, de acuerdo a los últimos datos de la fundación Produce for Better Health, el 43% de estadounidenses no consumen la porción de fruta ni de verduras recomendada.

Las guías alimentarias del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) aconsejan a la población aumentar su consumo total de frutas y verduras a fin de controlar la ingesta calórica y administrar el peso corporal.

El mercado de frutas y verduras de los Estados Unidos se valoró en 104 mil millones de dólares en 2016. El marketing contribuyó a que el consumo de frutas y verduras de la población joven aumentase por sus cualidades frescas y sanas.

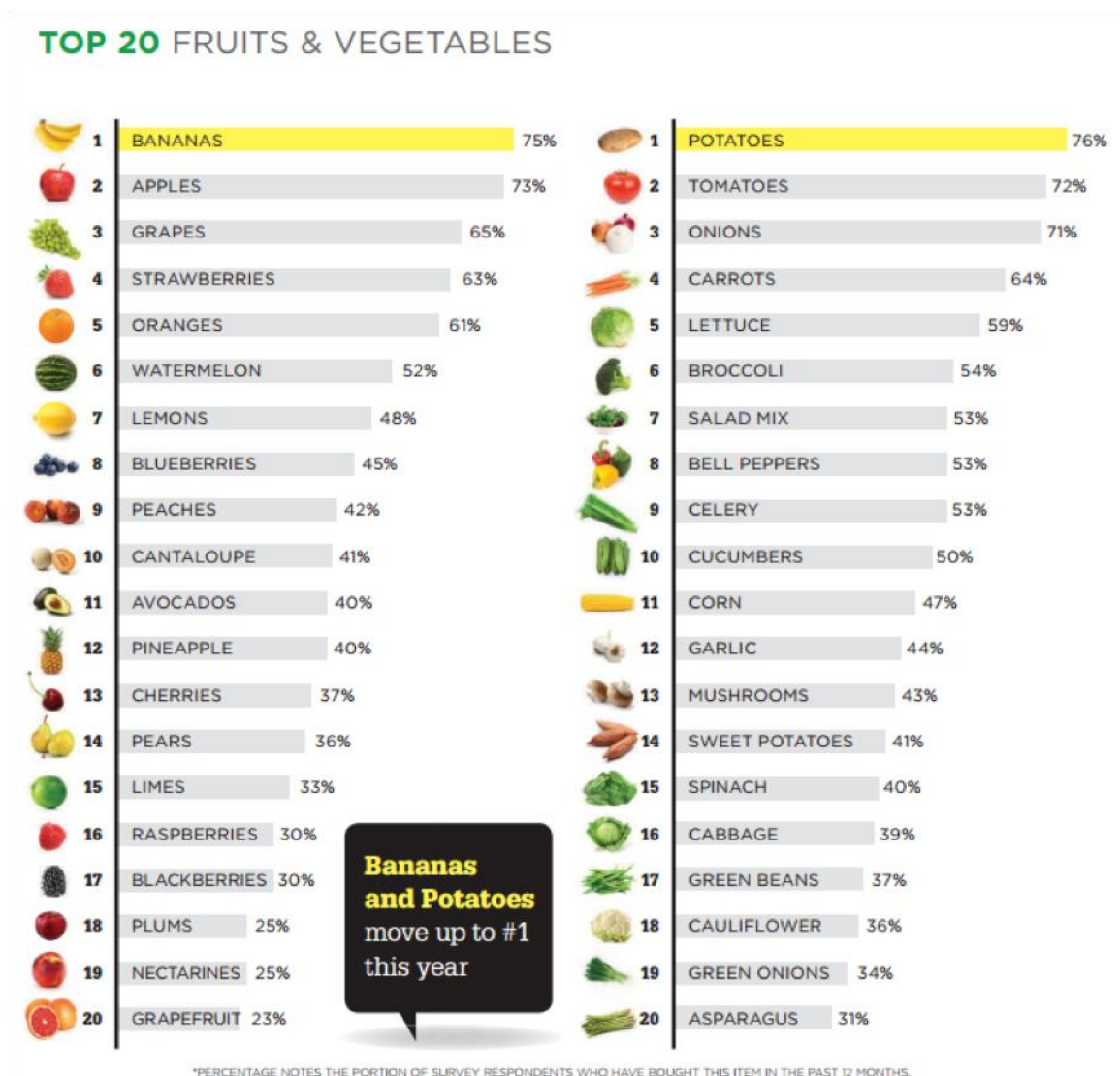


El consumo, que se encuentra en creciente aumento, también se está viendo impulsado mediante la innovación en el uso de frutos secos y frutas deshidratadas como ingredientes, snacks o nuevos desarrollos como salsas, bebidas, aceites y untables.

Cabe destacar que el actual consumidor americano valora varios atributos a la hora de inclinarse por un determinado producto, no siendo el precio el factor determinante sino su modo de producción y los contenidos de sus ingredientes, que deben ser saludables.

El 67% de los consumidores elige lo que se considera saludable y es probable que recorra entre dos o tres tiendas para encontrar el producto que busca. A su vez, el consumidor pondera la calidad por sobre la cantidad y bajo este nuevo paradigma, las grandes tiendas están perdiendo espacio de venta frente a las tiendas pequeñas. Actualmente, funcionan mejor las tiendas de espacios pequeños.

Las 20 principales frutas y vegetales comprados en Estados Unidos. PMA, 2017





2. Marco Regulatorio

La normativa en EE.UU. es competencia del gobierno federal, de las autoridades estatales y locales, por lo cual un producto importado en el país puede estar sujeto a normas de estos tres niveles administrativos. Se puede acceder a los textos actualizados de la normativa federal, en el sitio oficial Código Electrónico de Regulación Federal.

A título orientativo se mencionarán a continuación, los requerimientos previstos a **nivel federal** para el **ingreso de bienes** a EE.UU. Proceso en el que se distinguen dos etapas:

- Tramitación de la documentación necesaria para determinar si la mercadería puede ser liberada de la custodia de la aduana;
- Presentación de documentos con información sobre aranceles y para propósitos estadísticos. **Documentación de acceso:**
 - Manifiesto de entrada o la aplicación del permiso especial para la entrega inmediata u otro formulario en el que se solicite la liberación de la custodia de aduana de la mercadería,
 - La evidencia del derecho a realizar el ingreso: Certificado de un importador,
 - Factura comercial o factura proforma,
 - Lista de empaque,
 - Otros documentos que se soliciten a fin de determinar la admisibilidad de la mercadería.

La documentación será acompañada por un bono de seguro o fianza, gestionado ante el Departamento de Aduana y Protección de Fronteras de EE.UU. (CBP Custom Border Protection). El importador es el responsable de gestionar y coordinar el examen y liberación de la mercadería, presentando la documentación solicitada.

Luego de la presentación de la documentación de entrada, el embarque podrá ser examinado e inclusive rechazada su entrada por las autoridades aduaneras.

Una vez liberado de la custodia de la aduana se deberán presentar dentro de los 10 días hábiles en la aduana designada, los documentos relacionados al pago de aranceles sobre la mercadería.

➤ **Requisitos y normas Sanitarias**

Los productos alimenticios deben cumplir con las normas sanitarias y las regulaciones específicas establecidas por el **Departamento de Agricultura (USDA)** y por la **Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA)**, ambos organismos federales.

Regulaciones del USDA: es el organismo que administra, entre otras, las normas de calidad voluntarias, las normas de calidad obligatorias para los productos agroalimentarios y las regulaciones para los productos agrícolas orgánicos (ecológicos/biológicos) frescos o procesados.

Regulaciones de la FDA: es el organismo competente en la aplicación de normas en materia de seguridad alimentaria y a su importación hacia EE.UU., aplican los **Estándares de Alimentos**. El título 21 parte 30 del Código de Regulaciones Federales describe los estándares generales de alimentos mientras que las partes 131 a 169 describen los estándares específicos por productos.

La FDA tiene oficinas fuera de EE.UU., aunque casi todos los procedimientos están centralizados en EE.UU. Todo alimento ofrecido para la importación tienen que cumplir con los mismos



requisitos que los productos domésticos y cualquier otro específico relacionado con el producto, etiquetado, registro, etc.

Las empresas deberán inscribirse en el registro de establecimientos de la FDA. El registro es gratuito si lo realiza la misma empresa y se puede realizar online a través de la web. La FDA va a pedir a la empresa un agente local, que será el contacto. A la hora del registro es recomendable no poner al importador como contacto por si la relación se deteriora, ya que podría dar de baja a la empresa en el registro de la FDA y no comunicárselo.

Notificación Previa de Alimentos Importados se debe realizar por cada partida de producto ingresando al siguiente link: <https://www.access.fda.gov/oaa/signUpSelect.jsp>, notificando a la FDA la fecha de llegada de los alimentos importados, los puertos de entrada y el contenido de los mismos. La notificación previa de alimentos importados deberá ser recibida y confirmada por FDA.

Los alimentos deben estar siempre acompañados de la confirmación electrónica de recepción de la notificación emitida por FDA y debe realizarse una notificación previa por cada uno de los productos que se van a importar. Están autorizados a presentarla:

- El comprador o importador de un producto alimenticio (o su agente) que reside o mantiene un centro de actividad en los EE.UU;
- El agente, el transportista que ha llegado o aquel en depósito bajo fianza.

La ley de Bioterrorismo y la ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria (“*Food Safety Modernization Act*”)

Exige que la documentación de la mercadería enviada vía marítima sea transmitida a Aduana dentro de las 24 horas previas a su llegada al puerto destino. Los productos están sujetos a inspección desde el momento de su llegada al puerto y una vez que el importador presenta la documentación ante la Aduana, la FDA podrá solicitar una muestra del producto para su análisis previo a autorizar su liberación.

Los envíos que no cumplan con los requisitos podrán ser retenidos hasta alcanzar tal cumplimiento o bien destruidos/re-exportados a discreción del FDA.

El FDA exige que las empresas estén registradas y que se envíe una notificación de expedición antes de la llegada de la mercadería alimentaria en aduana. Una vez que se cumplan con tales disposiciones el FDA junto a la Aduana podrá realizar inspecciones.

Materiales usados en la producción de envases en contacto con alimentos, se regulan como si se trataran de aditivos alimentarios indirectos. Se puede acceder a los requisitos sanitarios para envases y embalajes en contacto de alimentos en la web del FDA.

Contenido de Residuos de Pesticidas: Las tolerancias de los niveles de pesticidas en alimentos las establece la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) (título 40 parte 180) y la FDA se encarga que los mismos se cumplan. Para mayor información consultar la web del FDA.

Contaminantes naturales inevitables, metales pesados, toxinas: La FDA publica unas guías para conocer límites de contaminantes naturales inevitables y otros contaminantes como metales pesados o toxinas.

Aditivos: directos e indirectos. Colorantes e irradiación de alimentos: La regulación federal incluye aditivos directos (añadidos a los alimentos) e indirectos (sustancias o artículos en contacto



con alimentos, como por ejemplo envases y embalajes). Únicamente pueden utilizarse en la elaboración de alimentos aquellas sustancias que son reconocidas como seguras para el consumo humano y se listan en el título 21 partes 182 y 184 del Código de Regulaciones Federales. Si la sustancia no está aprobada aún, el interesado puede enviar una petición a la FDA para su revisión. La agencia publica una lista con el inventario de todas las sustancias aprobadas y aquellas que se solicitaron para su revisión y en evaluación.

Irradiación de alimentos se permite para combatir la presencia de bacterias dañinas. La norma cubre también las restricciones en el uso de ciertos materiales de envase/embalaje que pueden contaminarse con un tratamiento radioactivo.

➤ **Etiquetado**

Su regulación es de competencia del FDA. Se distingue el etiquetado obligatorio del voluntario, y la mayor parte de la regulación se focaliza en los aspectos nutricionales.

Etiquetado obligatorio; los productos deben llevar dos etiquetas: general y nutricional. Y salvo excepciones siempre se indicará el país de origen en inglés.

Es obligatorio indicar en el etiquetado nutricional el contenido en ácidos grasos trans.

Etiquetado voluntario: bastante regulado, no permitiéndose mensajes que puedan confundir al consumidor, ni reclamos de salud salvo que hayan sido aprobados. Estos aspectos se hallan regulados por el FDA, admitiendo sólo determinados avisos de salud, que para el caso del aceite de oliva se han permitido.

Las empresas deben cumplir con: Etiquetado nutricional, Declaración de peso neto, Declaraciones métricas, Indicación de país de origen, Etiquetado en dos idiomas; Descripciones del producto, Nombre y dirección del fabricante y/o distribuidor.

El 20 de Mayo de 2016, la FDA finalizó nuevos cambios significativos para las etiquetas de alimentos y suplementos alimenticios. Estos cambios suponen actualizaciones para los valores diarios, los tamaños por ración, los datos de nutrición y más. La mayoría de los fabricantes alimenticios tendrán que adecuarse para el 1 de enero de 2020

➤ **Otras regulaciones obligatorias**

Buenas Prácticas De Fabricación todo alimento importado debe cumplir con estas prácticas. Las regulaciones federales sobre estos controles puede consultarse la web en: <https://www.ecfr.gov>

➤ **Muestras:**

Los bienes de muestra aparecen clasificados en el capítulo 98 del Programa de Tarifas Coordinadas (HTS, Harmonized Tariff Schedule) de los Estados Unidos, un capítulo que trata de las disposiciones de importaciones especiales. La mayoría de las muestras importadas aparecen clasificadas en el número 9811.00.60. del HTS. Las muestras clasificadas de este modo no podrán tener un valor superior a 1 USD o deben estar siempre marcadas, rasgadas, perforadas o mutiladas para que no se puedan vender. La importación de muestras clasificadas según el número 9811.00.60 del HTS y que cumplan los requisitos mencionados sobre el marcado quedan libres de impuestos de cualquier país de importación.



3. Aranceles de Importación – otros impuestos

Estados Unidos aplica una tarifa aduanera del 3% en promedio. Los aranceles se calculan ad valorem sobre el valor del coste, el seguro y el flete (CIF).

El IVA en Estados Unidos se ubica entre el 0 y el 11,7%, dependiendo del estado, región o municipio. En algunos estados la tasa es 0% en el caso de los alimentos pero sin embargo se tributan impuestos municipales. A modo de ejemplo, a nivel estatal, Carolina del Norte cuenta con exención impositiva para los alimentos pero su tasa estatal es del 4%.

Argentina reingresó a partir del 1 de enero de 2018 al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), una concesión unilateral que debe ser refrendada anualmente por el Congreso de la Nación. Este listado de productos con preferencia arancelaria incluye, entre otros bienes al Aceite de Oliva Virgen, Aceitunas, Preparaciones de Cacao, Agua mineral y al Vino.

Requisitos y procedimiento para acceder al SGP otorgado por EE.UU.

El trámite se realiza a través de la plataforma TAD (trámites a distancia) asociada a AFIP. Se ingresa con clave fiscal Nivel 2.

Procedimiento

- Ingresar al sitio de AFIP con CUIT y clave fiscal.
- Adherir al servicio “SISCO – Módulo Administración”.
- Completar el formulario con los datos de su empresa
- Adherir al servicio “SISCO – Módulo SGP – Sistema Generalizado de Preferencias”.

Con ese paso, se incorpora el servicio a su perfil AFIP y se cerrará automáticamente su sesión. Deberá reingresar al sitio de la AFIP con CUIT y clave fiscal, y podrá encontrar entre sus servicios habilitados, “Sisco Módulo SGP // Sistema Generalizado de Preferencias”. Podrá delegar la utilización del servicio SISCO en un tercero.

Deberá completar una serie de datos que generaran un formulario que una vez confirmado por usted quedará presentado.

A dicha presentación deberá acompañar:

- El BL (la guía aérea)
- La factura electrónica declarada
- El permiso de embarque

Finalizado el trámite, recibirá un mensaje en Notificaciones de TAD informándole el resultado.



4. Importaciones de EE.UU. de productos seleccionados y exportaciones argentinas - ANEXO ESTADISTICO

A continuación se detallan las principales importaciones de EE.UU. de los productos participantes, las compras por origen y las exportaciones argentinas de los mismos.

5. Importaciones de productos AyB de EE.UU. - Año 2017

Producto AyB	Mill U\$S	Participación
Cerveza	5.326,26	3,80%
Productos de la Pesca	5.181,81	3,70%
Café	4.909,93	3,50%
Vino	4.565,24	3,26%
Panificados	3.200,83	2,28%
Palta	2.727,91	1,95%
Banana	2.529,06	1,80%
Aguas saborizadas	2.467,08	1,76%
Preparaciones para jugos	2.305,64	1,64%
Tomate	2.272,44	1,62%
Carne Bovina	2.268,06	1,62%
Destilados y licores	2.214,33	1,58%
Carne Bovina	2.186,62	1,56%
Productos de la Pesca	1.775,38	1,27%
Confecciones de chocolate	1.728,95	1,23%
Demás productos	94.529,56	67,43%
Total	140.189,11	100%

Fuente: Trademap

En el año Estados Unidos importó más de 500 productos AyB desde el mundo, totalizando un valor de importación de 140.189,11 millones de U\$S CIF. Los diez principales productos totalizan 35.486,21 millones de U\$S CIF y representan el 25,31% del total importados de productos AyB. Entre ellos se encuentran: Cerveza (3,80%), Productos de la Pesca (3,70%), Café (3,50%), Vino (3,26%), Panificados (2,28%), Palta (1,95%), Banana (1,80%), Aguas saborizadas (1,76%), Preparaciones para jugos (1,64%) y Tomate (1,62%).



6. Importaciones de EE.UU. de productos AyB que participan en la Feria - año 2017

Producto AyB	Mill. U\$S CIF	Toneladas	Precio Promedio (U\$S/Ton)	Importaciones desde Argentina	Participación de Argentina	Arancel a Argentina	Principales Proveedores y Aranceles
Uva	1.720,21	807.802,50	2.129,49			0%	Chile 0%, México 0%, Perú 0%
Frambuesa y mora	994,42	108.334,90	9.179,17	0,03	0,00%	0,02%	México 0%, Guatemala 0%, Canadá 0%
Arándano	969,20	152.272,51	6.364,90	82,48	8,51%	0%	Chile 0%, México 0%, Perú 0%
Jugo de naranja	816,40	1.294.670,43	630,59			15,72%	Partida 200911: México 0%, Brasil 15,72%, Costa Rica 0%
						9,70%	Partida 200912: México 0%, Brasil 9,70%, Costa Rica 0%
						10,17%	Partida 200919: México 0%, Brasil 10,17%, Costa Rica 0%
Mango	655,99	259.825,89	2.524,74			0%	México 0%, Perú 0%, Ecuador 0%
Frutilla	642,57	184.835,90	3.476,45			0%	México 0%, Canadá 0%, Turquía 0%
Limón	551,25	416.192,30	1.324,50			0,57%	México 0%, Chile 0%, España 1,28%
Jugo de manzana	466,19	403.686,31	1.154,84	11,72	2,51%	0%	China 0%, Chile 0%, Turquía 0%
Mandarina	461,54	272.892,90	1.691,27			1,45%	Chile 0%, Perú 0%, Morocco 0%
Cebolla	435,90	735.285,22	592,83	0,18	0,04%	0%	México 0%, Perú 0%, Canadá 0%
Jugo de durazno	323,43	137.253,44	2.356,46	10,15	3,14%	0,08%	Brasil 0,08%, China 0,17%, Chile 0%
Aceite Esencial de Limón	307,00	8.588,92	35.743,64	114,55	37,31%	0%	México 0%, Italia 3,80%, Brasil 0%
Manzana	267,86	258.595,85	1.035,82	19,57	7,31%	0%	Chile 0%, Nueva Zelanda 0%, Canadá 0%
Papa	232,28	531.577,25	436,96			0,88%	Partida 070110: Canadá 0%, Colombia 0%, Ecuador 0,88%
						1,07%	Partida 070190: Canadá 0%, Colombia 0%, Ecuador 1,07%
Ajo	222,58	77.653,67	2.866,38	18,23	8,19%	0%	China 0,19%, España 0,19%, México 0%
Naranja	194,68	241.648,56	805,65			1,45%	Chile 0%, Sudáfrica 0%, México 0%
Jugo de agrios (limón)	188,39	87.696,03	2.148,26	58,91	31,27%	1,80%	Partida 200931: México 0%, Brasil 1,80%, España 2,50
						1,89%	Partida 200939: México 0%, Brasil 1,89%, España 3,22%
Kiwi	137,67	65.816,04	2.091,69			0%	Nueva Zelanda 0%, Italia 0%, Chile 0%
Pera	127,70	110.520,25	1.155,48	52,83	41,37%	0,09%	Rep. Corea 0%, Chile 0%, China 0,09%
Jugo de ananá	116,18	125.075,57	928,91			3,40%	Partida 200941: Filipinas 3,40%, Tailandia 3,40%, Costa Rica 0%
						4,26%	Partida 200949: Filipinas 4,26%, Tailandia 4,26%, Costa Rica 0%
Ciruela	104,94	68.712,62	1.527,28	0,21	0,20%	0,13%	Chile 0%, Nueva Zelanda 0,13%, Irán 0,13%
Durazno	90,06	71.019,40	1.268,13			0,03%	Chile 0%, México 0%, Perú 0%
Cereza	76,67	18.979,24	4.039,85	9,08	11,85%	0%	Chile 0%, Canadá 0%, Australia 0%
Jugo de uva	70,08	49.981,40	1.402,14	38,50	54,93%	3,21%	Partida 200961: España 3,21%, Canadá 0%, México 0%
						5,42%	Partida 200969: España 5,42%, Canadá 0%, México 0%
Almendra	67,98	10.170,64	6.684,15			1,93%	Partida 080211: España 1,93%, Australia 0%, Italia 1,93%
						2,48%	Partida 080212: España 2,48%, Australia 0%, Italia 2,48%
Higos	41,75	8.936,85	4.671,92			1,51%	Turquía 1,93%, Grecia 1,93%, España 1,93%
Jugo de pera	39,21	37.040,39	1.058,56	0,01	0,02%	2,92%	México 0%, Canadá 0%, Perú 0%
Pasas	33,19	16.645,48	1.994,02	2,18	6,57%	2,45%	Chile 0%, Sudáfrica 0%, México 0%
Avellana	25,84	3.487,25	7.409,87			2,18%	Partida 080221: Turquía 2,18%, España 2,18% Italia 2,18%
						1,52%	Partida 080222: Turquía 1,52%, España 1,52% Italia 1,52%
Jugo de arándano	22,55	16.040,18	1.405,67			0%	Canadá 0%, Egipto 0%, Austria 0,25%
Pomelo	14,05	13.141,40	1.068,87			3,96%	Sudáfrica 0%, México 0%, Israel 0%
Jugo de toronja (pomelo)	12,01	8.363,76	1.436,31			6,06%	Partida 200921: Sudáfrica 0%, México 0%, Israel 0%
						15,22%	Partida 200929: Sudáfrica 0%, México 0%, Israel 0%
Nuez de nogal	9,63	7.061,34	1.363,51			0%	Partida 080231: Rep. Moldova 0%, Rumania 4,35%, Chile 0%
						0%	Partida 080232: Rep. Moldova 15,61%, Rumania 15,61% Chile 0%
Damasco	2,52	655,13	3.839,64			0,03%	Chile 0%, Nueva Zelanda 0,03%, Sudáfrica 0%
Total general	10.441,94	6.610.459,47					

Fuente: Comtrade (último dato disponible)



Argentina es un importante proveedor de EE.UU. de algunos de los productos seleccionados. Se destacan cinco productos: Jugo de uva con una participación del 54,93% sobre el total importado, Pera (41,37%), Aceite esencial de limón (37,31%), Jugo de limón (31,27%) y Cereza (11,85%).

Las importaciones de los productos AyB seleccionados de origen argentino tuvieron una participación del 4,01% en valor total importado por Estados Unidos.

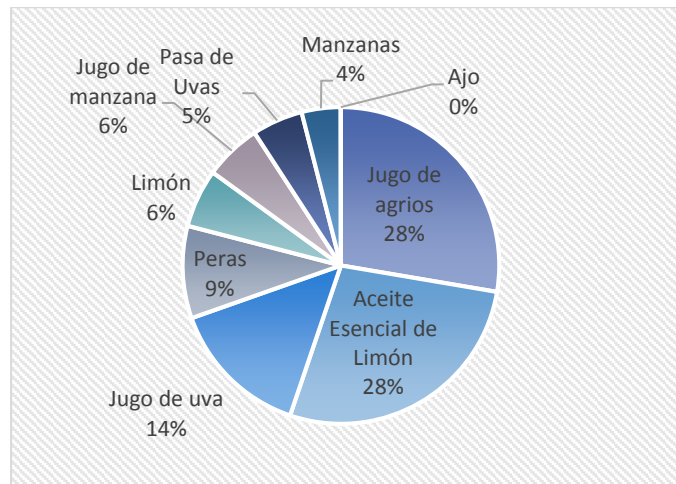
7. Productos seleccionados argentinos exportados de AyB a EE.UU. (2015-2018)

Producto AyB	2017		2016		2015	
	u\$s FOB	Toneladas	u\$s FOB	Toneladas	u\$s FOB	Toneladas
Aceite Esencial de Limón	111.361.058,7	3.187,5	97.615.181,3	2.911,5	101.409.440,1	2.801,9
Arándano	60.670.950,3	9.805,8	77.185.771,5	10.997,0	67.155.883,0	9.619,3
Jugo de agrios	54.888.960,1	18.172,2	61.430.630,7	23.011,8	63.775.042,2	18.703,5
Peras	38.362.701,0	34.727,1	41.722.029,3	42.365,7	44.276.790,5	47.093,1
Jugo de uva	33.122.721,1	23.606,8	41.850.185,7	40.034,8	44.827.798,6	48.905,3
Ajo	14.682.494,6	7.123,0	12.615.756,5	7.336,4	5.472.024,4	4.354,3
Manzanas	14.633.560,3	9.828,6	11.924.851,9	10.738,6	13.598.582,6	13.856,0
Jugo de pera	11.772.090,9	12.815,2	16.910.437,3	17.555,0	20.023.989,1	18.039,7
Jugo de manzana	8.052.450,3	5.756,5	16.582.555,8	14.474,7	19.672.986,1	15.907,4
Cereza	6.449.304,8	1.263,5	3.784.555,3	886,2	1.746.289,7	433,4
Pasa de Uvas	2.375.677,3	1.221,3	4.523.063,9	2.750,5	6.568.689,0	3.700,8
Frutilla	2.177.494,6	1.323,7	3.115.992,2	1.639,5	3.261.794,8	1.693,4
Ciruella	100.000,0	25,0			42.575,0	18,9
Cebollas	38.100,0	136,2	130.500,6	92,3	25.404,3	40,6
Jugo de naranja			560.475,0	238,5	846,0	0,3
Uvas de mesa			127.400,0	106,3	44.777,0	34,6
Durazno					13.110,0	8,7
Total general	374.539.765,7	134.526,4	415.190.856,4	186.480,2	407.884.048,8	191.593,8

Base: INDEC

Estados Unidos importó desde Argentina en los últimos 3 años en productos AyB (aquellos seleccionados para esta misión) un total de U\$S 1.197 millones y 512 mil toneladas con un valor unitario promedio de 2.336 U\$SFOB/TON. Entre los principales productos se destacan el Aceite Esencial de Limón, Arándanos, Jugo de agrios (limón), y Pera, estos concentraron el 71% del valor total exportado.

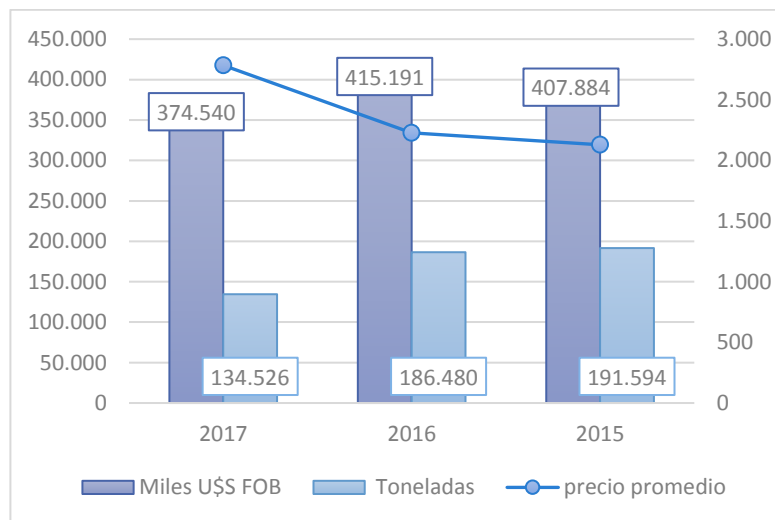
En el año 2018 (hasta agosto inclusive) se exportó por un valor de U\$S 169 millones, con un volumen de 71 mil toneladas y un precio promedio de U\$S FOB/TON 2.373.



Base: Aduana

8. Evolución de las exportaciones argentinas destino Estados Unidos. (2015-2017)

La variación interanual -analizando los periodos 2015 vs 2017 -muestra un déficit del 9% en valor y del 42% en volumen con respecto al último año. El precio promedio en cambio indico un incremento del 24%.



Base: INDEC



SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA

Secretario de Gobierno de Agroindustria

Dr. Luis Miguel ETCHEVEHERE

Secretario de Alimentos y Bioeconomía

Lic. Andrés MURCHISON

Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

Ing. Mercedes NIMO

Dirección de Producción de Alimentos y Bebidas

Lic. Eduardo VILAR

Equipo Técnico

Mg. María Cecilia PÉREZ LLANA, Dra. Natalia DOMÍNGUEZ, Tec. María Gimena CAMERONI, Lic.
Amalie ABLIN, Cdora. Patricia DORESTE.